

Número 6245

INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 473/88, sobre lesiones, a denuncia de Manuel Navarro Mira, contra Francisco Sánchez Peñedo y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 7 de junio y hora de las 11,15 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Julián Pedreño Alcaraz, Catalina García Martínez y Caridad Pérez Santa Marina, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6246

INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.565/88, sobre lesiones y daños en tráfico, a denuncia de atestado de la Guardia Civil, contra Theodoros Sis-

manopoulos y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 7 de junio y hora de las 11,15 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Theodoros Sismanopoulos, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6247

DE LO SOCIAL CARTAGENA

Cédula de citación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se siguen autos de proceso sobre salarios, con el número 1.023/90, a instancias de don Miguel Ángel Campillo García, contra empresa Juan Antonio Palacios Tebal, y otra, teniendo su domicilio dicha empresa en calle Jara, 15, entresuelo, Cartagena, actualmente en ignorado paradero, citándose por medio de la presente a la convocatoria para la celebración del acto de conciliación y juicio en su caso, señalado para el día 13 de junio de 1991, a las 10,10 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social sito en Cartagena, Plaza de España, s/n., edificio 2001, bajo, haciéndole saber que dichos actos tendrán lugar en única convocatoria, y no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes habrán de comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse. Igualmente se le cita a dicho demandado para confesión judicial con los apercibimientos de tenerle por confeso.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a dicho demandado empresa Juan Antonio Pa-

lacios Tebal, que se encuentra en ignorado paradero, su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Cartagena a diez de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria.

Número 6248

DE LO SOCIAL CARTAGENA

Cédula de citación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se siguen autos de proceso sobre salarios, con el número 1.025/90, a instancias de don Manuel Francisco Padins Viñals y don José Manuel Castiñeira Muñoz, contra Discinco, S.A.L., que tuvo su domicilio en carretera de Los Alcázares, 1, de la localidad de Torre Pacheco, y actualmente en ignorado paradero, citándose por medio de la presente a la convocatoria para la celebración del acto de conciliación y juicio en su caso, señalado para el día 11 de junio de 1991, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social sito en Cartagena, Plaza de España, s/n., edificio 2001, bajo, haciéndole saber que dichos actos tendrán lugar en única convocatoria, y no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes habrán de comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse. Igualmente se le cita a dicho demandado para confesión judicial con los apercibimientos de tenerle por confeso.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a dicho demandado Discinco, S.A.L., que se encuentra en ignorado paradero, su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Cartagena a diez de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria.